

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 25 Septiembre 1898)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE ESTADO

REAL ORDEN

Próxima á reunirse en París la Comisión encargada de negociar la paz entre España y los Estados de América, y debiendo, al propio tiempo, tratar varios asuntos relacionados con nuestros intereses comerciales y afectos á un nuevo orden de cosas, sobre lo que es muy conveniente que esa Corporación de la digna Presidencia de V. S. dé á conocer su competente opinión;

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de ese Centro, rogándole se sirva comunicar á la brevedad posible á este Ministerio, ó bien directamente al Sr. Presidente de la mencionada Comisión española, todos los datos, noticias é informes que crea procedentes se tengan á la vista para amparar y fomentar nuestros intereses agrí-

colas, industriales y comerciales. Madrid 22 de Septiembre de 1898.—Almodóvar del Río.—A las Cámaras de Comercio, Centros industriales, Gremios y Sindicatos, etc., etc.

(Gaceta 24 Septiembre 1898)

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Atendiendo á las diferentes peticiones dirigidas á este Ministerio, en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda á los mozos del actual reemplazo una prórroga para poder redimirse á metálico, y en vista de que por ello no habrá de irrogarse perjuicio alguno al servicio;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien prorrogar hasta el 31 de Octubre próximo el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Septiembre de 1898.—Correa.—Señor.....

(Gaceta 24 Septiembre 1898)

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Relación de las matrículas de la contribución industrial y de comercio para el año económico de 1898-99, que se publican en cumplimiento á lo prevenido en el art. 114 del reglamento de 28 de Mayo de 1896.

(CONTINUACION)

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
<i>Epígrafe 47.</i>			
Pascual Joaquín viuda de.....	Alfonso I, 19.	Comerciante para comprar y vender al por mayor cualquiera clase de mercancías.	1.690
<i>Epígrafe 49.</i>			
Foch Sánchez Nicolás.....	San Voto, 9.	Comisionistas con residencia fija.	220
Ferrer Ballué Ramón.....	Cinco de Marzo, 11.	»	220
Marín Carbonell Víctor.....	Jaime I, 49.	»	220
Torrecilla Bonifacio.....	Manifestación, 93.	»	220
Jiménez Flores Antonio.....	Azoque, 28.	»	220
Ballarín Fuentes Francisco.....	Armas, 35.	»	220
Lamarca Laborda Antonio.....	Coso, 102.	»	220
Fornís Valldeperas Pedro.....	Jaime I, 54.	»	220
Oliete y Murillo.....	San Félix, 3 y 5.	»	220
<i>Epígrafe 50.</i>			
Canolín Celma Pedro.....	Jaime I, 27.	Comisionistas para el acopio de granos, saldos y frutos.	204
Amorós Juan.....	Coso, 112.	»	204
<i>Epígrafe 51.</i>			
Flores Mur Tomás.....	Independencia, 18.	Corredores de comercio.	380
Pérez Rosal Enrique.....	Alfonso I, 1.	»	380
Paolange Antonio.....	Plaza de la Verónica, 6.	»	380
Tajahuerce Regaño Guillermo....	Plaza de San Braulio, 4.	»	380
<i>Epígrafe 52.</i>			
Navarro Pamplona Luis.....	Independencia, 22.	Corredor libre ó zurupeto.	200
Pascual Gállego Toribio.....	Alfonso I, 19.	»	200
<i>Epígrafe 55.</i>			
Sos Peria Estanislao.....	Peso, 2.	Corredor de fincas.	158
Betrán Isarre Miguel.....	Roda, 27.	»	158
Tello Urreta Sebastián.....	Goya, 3 y 5.	»	158
<i>Epígrafe 60.</i>			
Murillo Lacambra Joaquín.....	Cuatro de Agosto, 28.	Especuladores en compra y venta de harinas, cereales, etc. (irreducible.)	772
Higuera Lostre Tomás.....	Virgen, 7.	»	772
Bandrés Urús Mariano.....	Estébanes, 10.	»	772
Enfedaque y Compañía Antonio..	San Blas, 24.	»	772

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro Pesetas
Morón Lázaro Antonio.....	Plaza Constitución, 4.	Especuladores en compra y venta de harinas, cereales, etc. (irreducible.)	772
<i>Epígrafe 61.</i>			
Bagué y Compañía José.....	Afuera del Portillo.	Especuladores en aceite.	772
Viuda é hijos de Jiménez.....	Carretera Valencia, 20.	»	772
Agustín Escolástico.....	Miguel de Ara, 14.	»	772
<i>Epígrafe 62.</i>			
Pellejero Cucalón José.....	Arrabal almacenes, 14.	Especuladores en vinos, aguardientes y licores.	772
<i>Epígrafe 63.</i>			
Portal Eugenio.....	Pignatelli, 83.	Especuladores en aves y frutos de la tierra, etc.	386
González y Millet.....	Democracia, 46.	»	386
<i>Epígrafe 71.</i>			
Pérez Lapeña Joaquín.....	Boggiero, 23.	Prestamistas.	900
Martínez Aparicio Cristóbal.....	Santa Cruz, 7.	»	900
Moliner Flores Juan.....	Estébanes, 19.	»	900
Gualberto Gracia Juan.....	Goya, 13.	»	900
Benedicto Valero Ramón.....	Libertad, 5.	»	900
Sanz Garcés Manuel.....	Miguel de Ara, 3.	»	900
Urbez Juan.....	Romero, 1.	»	900
Barinjo Buisán Pedro.....	Verónica, 14.	»	900
Benedicto Valero Ramón.....	Idem, 21.	»	900
<i>Epígrafe 72.</i>			
Herrero Villuenda Crispina.....	Cinco de Marzo, 2.	Prestamistas hipotecarios, intereses 2 por 100 de 7.149 pesetas.	8'58
Martínez Gracia Antonio.....	Jaime I, 64.	»	12
Jaime Serrano Francisco.....	P. ^a S. Pedro Nolasco, 13	»	4'80
Lacalle Arrasti Antonio.....	Cuatro de Agosto, 7.	Al 6 id., 10.000 pesetas, al 6.	1'20
Roy Monreal Joaquín por Francisco Viñal.....	Coso, 89.	»	1'12
Ferrán Julio.....	Cádiz, 4.	Idem, 4.000, 6.	4'80
Navarro Martín José.....	Hospital, 53.	Idem, 1.500, 6.	1'80
Juan López Fabián.....	San Felipe, 3.	Idem, 25.000, 6 1/2.	32'50
El mismo.....	»	Idem, 2.000, 6.	2'40
El mismo.....	»	Idem, 1.500, 6.	1'80
Alfonso Burillo Miguel.....	Escuelas Pías, 27.	Idem, 18.000, 5.	18
Albunesa del Río Manuel.....	Pino, 4.	Idem, 2.000, 6.	2'42
Bernal Beltrán Antonio.....	San Blas, 24.	2 por 100 intereses, 1.250, 6.	1'50
Delatas Mayoral Pantaleón.....	Pilar	Idem, 10.000, 6.	12
Sampío Villanueva Juan.....	Lanuzá, 25	Idem, 1.000, 6.	1'20
El mismo.....	»	Idem, 2.000, 6.	2'40
De Gracia Mariano.....	Pignatelli, 99.	Idem, 3.750, 7.	5'25
Lagois Cerdán Manuel.....	Agustina Aragón, 48.	Idem, 2.000, 6.	2'40
Charles Fraguas Fidencio.....	Santiago, 40.	Idem, 2.000, 6.	2'40
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 5.000, 6.	6
El mismo.....	»	Idem, 6.000, 6.	7'20
Castiella Villanueva Miguel.....	San Blas, 17.	Idem, 11.000, 6.	16
Badía Lostao José.....	Lanuzá, 7.	Idem, 1.750, 8.	2'80

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
Higuera Mariano.....	P. ^a Portillo, vaquería.	2 por 100 intereses, 50.000, 4.	40
Pitarque Ibáñez Rafaela.....	Torrero, 268.	Idem, 4.000, 7.	5'60
Abad Vicente.....	San Pablo, 26.	Idem, 2.000, 7.	2'80
Gracia Bernardino.....	Plaza de Sas, 6.	Idem, 2.750, 6.	3'30
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 6.000, 6.	7'20
Girauta Pérez Benito.....	Idem, 9.	Idem, 20.000, 8.	32
Franque Solanas Mateo.....	Mercado, 55.	Idem, 27.500, 6.	33
Girauta Pérez Benito.....	Independencia, 9.	Idem, 26.000, 10.	52
Otal Isuerre María.....	Recaudación.	Idem, 50.000, 5.	50
Juderías Pedro.....	Coso, 43 y 45.	Idem, 5.000, 6.	6
Escudero Royo Manuel.....	Alfonso I, 10.	Idem, 3.000, 5.	3
Mur Pueyo María.....	Recaudación.	Idem, 50.000, 6.	60
Gaudiela Aquilino.....	Santiago, 3.	Idem, 12.500, 6.	15
Alamán Echevarría Pedro.....	Portillo, 137.	Idem, 2.000, 7.	2'80
Lecedan Marín Francisca.....	Pignatelli, 94.	Idem, 4.000, 6.	4'80
Gracia Marzo Andrés.....	Recaudación.	Idem, 5.000, 6.	6
Lagunas María.....	Roda, 35.	Idem, 1.000, 8.	1'60
Solanas Lerín Juan.....	Torre Nueva, 15.	Idem, 10.500, 5.	10'50
Burbano Mercado Tomás.....	Independencia, 6.	Idem, 3.750, 7.	5'25
El mismo.....	Cerdán, 19.	Idem, 80.000, 6.	96
Curco Novales Manuel.....	Idem, 19.	Idem, 25.000, 5.	25
Barcelona Gil José.....	Democracia, 31.	Idem, 12.500, 6.	15
Peño de la María Cándido.....	Coso, 48.	Idem, 2.000, 7.	2'80
El mismo.....	"	Idem, 3.000, 6.	3'60
El mismo.....	"	Idem, 1.000, 6 1/2.	1'30
Joaquín Solanas Mateo.....	Mercado, 55.	Idem, 5.000, 6.	6
Vidar Pérez Narciso.....	Canfranc, 2.	Idem, 1.000, 6.	1'30
Salvador Josefa.....	Hospital, 53.	Idem, 1.000, 6.	1'30
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 10.000, 6.	12
Guajardo Castejón Virgilio.....	Coso, 9.	Idem, 8.000, 7.	11'20
Pérez Lapeña Joaquín.....	Boggiero, 23.	Idem, 2.520, 6.	3'02
López Vela Fabián Juan.....	San Felipe, 3.	Idem, 4.961'39, 5.	4'96
Emperador Félez Luis.....	Plaza de San Miguel.	Idem, 10.000, 6.	12
Polo Rodao Isidoro.....	Hospital, 53.	Idem, 15.000, 6.	18
García Gálvez Carmen.....	Plaza de San Miguel.	Idem, 1.000, 12 1/2.	2'50
García Erla Rosa.....	Hospital, 53.	Idem, 2.000, 6.	2'40
La misma.....	"	Idem, 2.000, 6.	2'40
Benito Comén Manuel.....	Horno, 4.	Idem, 5.000, 6.	6
Roselló Durán Carolina.....	Méndez Núñez, 18.	Idem, 3.000, 6.	3'60
La misma.....	"	Idem, 2.000, 6.	2'40
Pascual Larrosa Francisco.....	Independencia, 6.	Idem, 11.750, 6.	14'10
Esteban Herrero Lucas.....	Cinco de Marzo, 5.	Idem, 2.500, 6.	3
Ferrer y Frías Pilar y Manuela..	Estébanes, 12 y 14.	Idem, 2.000, 6.	2'40
Curco Novales Manuel.....	Plaza de San Roque, 2.	Idem, 15.000, 6.	15
Castiella Villanueva Miguel.....	San Blas, 17.	Idem, 2.700, 7.	3'54
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 10.000, 6.	12
Bonis Rabal Santiago.....	San Pablo, 26.	Idem, 2.000, 7 1/2.	3
López Baró Sandalio.....	San Miguel, 56.	Idem, 2.500, 6.	3
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 8.000, 6.	9'60
Carcía Hernández Federico.....	Casa Jiménez, 9.	Idem, 23.000, 5 1/2.	25'30
El mismo.....	"	Idem, 5.000, 5 1/2.	5'50
Garrasán Caimos Aniceto.....	Hospital, 28.	Idem, 1.500, 7.	2'10
Bonis Rabal Santiago.....	San Pablo, 26.	Idem, 2.500, 8.	4
Gracia Balien Bernardino.....	Plaza de Sas, 6.	Idem, 2.500, 8.	3
Candéal Lahoz Pabla.....	Miguel de Ara, 9.	Idem, 3.500, 6.	4'90
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 25.000, 6.	30
El mismo.....	"	Idem, 12.500, 6.	15
Villacampa Gracia Braulio.....	Escuelas Pías, 27.	Idem, 2.500, 6.	3
Fondevilla Palacín Florentino....	Coso, 109.	Idem, 3.000, 7.	4'20
Simal Santa Cruz Francisco.....	Idem, 89.	Idem, 5.000, 7.	7

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pesetas
García Soriano Valero.....	Alfonso I, 26.	2 por 100 intereses, 750, 6.	90
Polo Rodao Isidoro.....	Independencia, 3.	Idem, 11.000, 6.	13'20
Montalbán Liborio.....	Goya, 14.	Idem, 445, 7.	62
Escudero Royo Manuel.....	Idem, 10.	Idem, 8.800, 5.	8'80
García Bernad José.....	Mercado, 53.	Idem, 2.500, 6.	3
Guillamón Loreto Joaquina.....	Espoz y Mina, 46.	Idem, 3.750, 6.	4'50
Motis Sevil Juan.....	Perena, 2.	Idem, 2.500, 7.	3'54
Ferrer Trias Pilar y Manuela....	Estébanes, 12 y 14.	Idem, 5.000, 6.	6
Martínez Boni Tomás.....	Coso, 121.	Idem, 8.000, 7.	11'20
García Mariano.....	Pignatelli, 99.	Idem, 5.000, 6.	6
Carbó Monfort Vicente.....	Mercado, 12.	Idem, 3.000, 7.	4'20
Larrosa Viñuales José.....	Hospital, 53.	Idem, 4.000, 6.	4'80
Herrero Joaquín.....	Paseo los Ruiseñores.	Idem, 40.000, 6.	48
Sastre Pedramelo Juan.....	Independencia, 26.	Idem, 3.500, 6.	4'20
Ardid Valls Joaquín.....	Forment, 4.	Idem, 12.500, 5 1/2	14
Serrano Macho Mercedes.....	Temple, 17.	Idem, 10.000, 6.	12
Delgado Joaquín.....	Bilbao, 6.	Idem, 1.000, 6.	1'20
Castañer Antonia.....	Méndez Núñez, 22.	Idem, 5.000, 8.	8
Cándido Palacios María.....	San Pablo, 24.	Idem, 3.000, 6.	3'60
Gracia Bernat José.....	Mercado, 53.	Idem, 1.750, 8.	2'80
Sanz Fanlo Benito.....	Idem, 24.	Idem, 6.000, 7.	8'40
García Sánchez Blas.....	Agustinos, 10.	Idem, 1.750, 6.	3'10
Jordán Jordán Pedro.....	Manifestación, 47 y 49.	Idem, 2.400, 6.	2'88
Gómez Almazán Vicente.....	Idem, 19.	Idem, 4.500, 10.	3
Aperte Chueca Luis.....	Goicochea, 12.	Idem, 1.500, 6.	1'80
Ardid Valls Joaquín.....	Formenet, 4.	Idem, 6.500, 6.	7'80
Altemir Jimeno Josefa.....	Alfonso I, 33.	Idem, 10.500, 5.	10
Ruiz Egea Agustín.....	San Miguel, 52.	Idem, 5.000, 7.	7
Larrosa Viñuales José.....	Cádiz, 6.	Idem, 12.000, 6.	14'40
Sola Colás Manuel.....	Roda, 29.	Idem, 3.000, 8.	4'80
Ferrer Acín Lorenzo.....	Casta Alvarez, 11.	Idem, 2.000, 6.	2'40
Gracia Andrés y García Carlota..	Armas, 10.	Idem, 2.500, 7.	3'50
Bueno Pérez y Waldesca.....	Goya, 3 y 5.	Idem, 5.000, 6.	6
Peirona Tuduri María.....	Coso, 112.	Idem, 2.500, 6.	3
López Vela Fabián Juan.....	Plaza de San Felipe, 3.	Idem, 11.000, 6 1/2	14
Pardo Lahuerta Lorenzo.....	Flandro, 10 y 12.	Idem, 4.000, 6.	4'80
Ardid Pertusa Cecilia.....	Manifestación, 82.	Idem, 3.000, 7.	4'20
Serrate Abadía Pascual.....	Cádiz, 15.	Idem, 7.500, 6.	9
Sánchez Gastón Josefa.....	Hospital, 25.	Idem, 5.000, 7.	7
Juderías Badía Pedro.....	Coso, 43 y 45.	Idem, 25.000, 6.	30
Serrano Franco Celestino.....	Goya, 7.	Idem, 20.000, 6.	24
Peño Herrando Pedro.....	Coso, 48.	Idem, 17.500, 6.	21
Cobo Ortíz José.....	Café de la Iberia.	Idem, 2.000, 7.	2'80
Moreno Diez Pilar.....	Manifestación, 46.	Idem, 9.000, 6.	10'80
Lorente Valero Nicolasa.....	Prudencio, 3 y 5.	Idem, 3.500, 6.	4'32
Pueyo Bagén Mariano.....	Santiago, 23.	Idem, 500, 7.	60
Juderías Caballero Florencio.....	Coso, 43 y 45.	Idem, 20.000, 6.	24
Peño Herrando Pedro.....	Idem, 48.	Idem, 10.000, 6.	12
Peño de la María Pedro.....	Idem, 48.	Idem, 7.500, 6.	9
Moreno Diez Pilar.....	Manifestación, 46.	Idem, 8.546, 6.	10'24
Quílez Alcalá Antonio.....	San Blas, 24.	Idem, 3.250, 12.	7'80
Lorente Berti Juan.....	Méndez Núñez, 40.	Idem, 3.000, 6.	3'60
Polo Rabanete Pascual.....	Cádiz, 39.	Idem, 750, 6.	90
Corrales Ubago Pía.....	Coso, 119.	Idem, 5.000, 6.	6
Trías Cortés José.....	Idem, 176.	Idem, 30.000, 6.	36
Benedicto Valero Ramón.....	Libertad.	Idem, 2.500, 10.	5
Lorente Berti Juan.....	Méndez Núñez, 40.	Idem, 1.000, 10.	2
Félez Magallón Mariano.....	Pilar, 24.	Idem, 30.000, 6.	36
Gómez Almazán Vicente.....	Manifestación 17.	Préstamos con hipoteca.	1'95

(Se continuará)

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ANUNCIO

D. Norberto Herrero Jimeno, vecino de Morés, ha solicitado de la Delegación de Hacienda de esta provincia la adjudicación de una parcela sobrante de la carretera de Morés á Mainar, confrontante por Saliente y Norte con terreno de su propiedad.

Lo que se anuncia en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento del público y puedan reclamar los que se crean con derecho á la adquisición por término de un mes, desde la publicación de este anuncio.

Zaragoza 24 de Septiembre de 1898.—El Administrador de Hacienda, Eduardo Meléndez.

SECCION QUINTA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA GENERAL.

El día 1.º de Octubre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Paraninfo de esta Universidad literaria la solemne inauguración del curso académico de 1898 á 1899 y en el mismo acto la distribución de premios á los alumnos que lo han merecido en el presente.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector se anuncia para conocimiento del público.

Zaragoza 24 de Septiembre de 1898.—El Secretario general, Francisco Velasco.

FÁBRICA MILITAR DE HARINAS DE ZARAGOZA.

El Subintendente militar, Director de la fábrica de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 3 del mes de Octubre próximo, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en dicho Establecimiento, sito en Torrero, núm. 113, con objeto de verificar la compra del trigo que se considere necesario con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de esta fábrica estarán de manifiesto durante las horas hábiles de todos los días laborables.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1898.—Mariano Tejero.

El Subintendente militar, Director de la fábrica de harinas de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 4 del mes de Octubre próximo, á las once de su mañana, se procederá á la admisión de proposiciones libres y por hectólitros en esta fábrica, sita en Torrero, núm. 113, para enagenar los aprovechamientos existentes en la misma y que resulten de la molturación del trigo durante dicho mes de Octubre.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1898.—Mariano Tejero.

SECCION SEXTA

Desde el día 1.º de Octubre se hallará vacante la plaza de Médico y Farmacéutico de esta villa, la primera por terminación de contrato y la segunda por cesación del que la desempeña: la dotación consiste en 2.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos por la Junta de administración de hierbas. Solicitudes hasta el 25 de Octubre, dirigidas al Alcalde.

Sestrica 25 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Nicolás Gómez.

Desde el 29 del actual se hallará vacante la plaza de herrero de este pueblo.

Los que deseen solicitarla dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el día 5 del próximo viniente Octubre, en que se proveerá.

Olvés 24 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Joaquín López.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar

D. José María García Belenguer, Juez municipal, ejerciente la jurisdicción de primera instancia del distrito del Pilar por ausencia del propietario:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en ciertos autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado y por ante la actuación del que refrenda, se saca á la venta en pública subasta la finca siguiente:

Una casa, situada en la plaza de San Lamberto de esta ciudad, y señalada con el núm. 10; confronta á la derecha de su entrada con otra de don Luis Aladrén, núm. 9; á la izquierda con la de D. Francisco Pina, núm. 11, y á su espalda con las de D. Francisco Moncasi y D. Juan Romeo, números 6 y 8 de la calle del Hospital; ocupa una área de 475 metros próximamente, de los que se hallan al descubierto 104, que corresponden á un corral. El resto, ó sea 371 metros superficiales, se hallan cubiertos de edificación, y ésta puede considerarse formando dos cuerpos de edificio; uno exterior, cuya superficie en planta es de unos 152 metros, con fachada á la plaza de San Lamberto, y otro interior, cuya extensión superficial es de 219 metros, más ó menos. El primero consta de planta baja, tres pisos superiores que contienen una habitación cada uno, y piso cuarto con una pequeña vivienda interior aguardillada y desvanes. En los tres pisos sobre el firme, los suelos son embaldosados y los techos en general de cielo raso. El edificio interior, de construcción más económica en general, rodea al corral antes citado; y se compone en su parte contigua á la medianería de la derecha, de planta baja, que contiene una pequeña bodega olearia; un cuarto almacén, cuadra y gallinero; y de dos pisos superiores destinados á habitaciones; la del primer piso hallase actualmente aneja á la primera habitación del edificio anterior antes descrito.

Los dos lados izquierdo y posterior de esta edificación interior, constan de planta baja, destinada principalmente á cuadras, y pisos primero y segundo aguardillados, que contienen graneros y pajares.

En su parte anterior y anejas al edificio exterior, contiene su planta baja una cuadra, y su piso segundo un cuarto destinado á fregadera y retrete. En piso primero hállase un local con acceso independiente desde el corral.

Contiene además esta casa dos pozos de agua clara y tres cuevas ó caños.

El estado de conservación de las fábricas y demás elementos de la construcción es regular.

El perito que practicó la tasación de esta finca, teniendo en cuenta todas las circunstancias de ella, que deben considerarse para su justiprecio y son principalmente las consignadas, sin aumentar ni disminuir las cargas á que pudiera hallarse afectada, le ha dado un valor de 29.320 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, á las once de la mañana del día 18 de Octubre próximo viniente, se hacen las advertencias siguientes:

1.^a Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor dado á la finca que se anuncia en venta.

2.^a Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.^a Que la certificación del Registrador de la propiedad de este partido, en que constan las cargas á que viene afecta la finca de que se trata, se hallará de manifiesto en la Escribanía todos los días hábiles hasta el en que se efectúe el remate, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, á disposición de los que pretendan licitar.

Dado en Zaragoza á 21 de Septiembre de 1898.
—José María García.—D. S. O., Enrique Casamayor, habilitado.

D. Enrique Roig Barreros, Juez de instrucción del Distrito del Pilar de Zaragoza:

Por la presente se cita, llama y emplaza á Pascual Betel Rincón, de 21 años de edad, soltero, natural de esta ciudad, conocido por el apodo de «El Cardelina», hijo de Tomás y de Jacinta, para que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de Valencia y de esta provincia, comparezca en las Cárceles de esta capital á responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye sobre hurto de prendas y dinero á D.^a Isabel Rupérez, por haberse decretado su detención; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y especialmente á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á las referidas Cárceles á mi disposición de dicho Pascual Betel Rincón, conocido por Cardelina, cuyas se-

ñas son: de estatura regular, delgado, moreno, usa bigote, pelo castaño oscuro.

Dada en Zaragoza á 22 de Septiembre de 1898.
—Enrique Roig.—D. S. O., Angel Arnau.

Zaragoza.—San Pablo

D. Felipe Guillén Larráz, Juez municipal, ejerciente el de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital:

Por la presente se cita, llama y emplaza al sujeto Pablo Falcón, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de nueve días comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito calle de la Democracia, núm. 62, con objeto de responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro me hallo instruyendo sobre hurto de uvas; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), exhorto y requiero, y en el mío pido y ruego á los Jueces, Autoridades y Agentes de policía judicial del territorio en que aquél pueda encontrarse, procedan á su busca y captura, poniéndolo, de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Dada en Zaragoza á 21 de Septiembre de 1898.
—Felipe J. Guillén.—D. S. O., Liborio Lorbés.

D. Felipe José Guillén y Larráz, Juez municipal del distrito de San Pablo, ejerciente las funciones del de primera instancia de dicho distrito por hallarse en uso de licencia el Juez propietario, delegado para la inspección del Registro de la propiedad de esta capital:

Hago saber: Que por D. Leopoldo Bosque Calved, Registrador interino de la propiedad de este partido, se ha solicitado la devolución de la cuarta parte de sus honorarios como tal Registrador, que en concepto de fianza consignó en la Caja de Depósito á disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia del territorio para responder de su gestión; por haber cesado en el desempeño del Registro en 21 de Abril último:

Y se instruye por este segundo edicto, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia de Zaragoza, citando como dispone el artículo 277 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, á los que tengan que deducir alguna reclamación contra dicho D. Leopoldo Bosque por razón del expresado cargo, para que dentro de un mes, que empezará á contarse al siguiente día en que el edicto se inserte en la *Gaceta*, la presente en forma ante este Juzgado, establecido en el piso principal de la casa número 62 de la calle de la Democracia.

Dado en Zaragoza á 19 de Septiembre de 1898.
—Felipe J. Guillén.—El Secretario de Gobierno, Licdo. Manuel Serrano.

Ateca

D. Felipe Rey y Gutiérrez, Juez de instrucción de la villa de Ateca y su partido:

Hago saber: Que para pago de las responsabili-

dades pecuniarias impuestas á Florentino Sánchez Esteban en causa seguida contra el mismo y otros sobre robo, se sacan á la venta en pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, una finca embargada al referido procesado, que á continuación se relaciona:

1.^a Un albar, seco, de media yugada y otra media yugada de yermo, sito en el término municipal de esta villa, partida llamada de las Toreas; lindante al Saliente con finca de Vicente Sánchez, al Mediodía con viña de Justo Lázaro, al Poniente con otra de Manuel Sánchez y al Norte con otra de Francisco Pinilla: tasado en 20 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 14 de Octubre próximo venidero, á las once de la mañana; advirtiéndose que no se admitirá postura que no llegue por lo menos á las dos terceras partes del valor que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ella depositarán previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la cantidad que queda indicada, y que no se hallan corrientes los títulos de propiedad.

Dado en Ateca á 16 de Septiembre de 1898.—Felipe Rey.—De orden de S. S., Juan Manuel Gil.

Caspe

D. Francisco Sanlloriente y Rubinat, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido:

Por este tercoer edicto hago saber: Que transcurridos que sean seis meses, á contar desde el día 22 de Julio último, en que cesó en el desempeño de su cargo de Registrador interino de la propiedad de esta ciudad D. Joaquín Jiménez Marquina, le será devuelto el depósito de la cuarta parte de sus honorarios, hecho por el mismo en la Caja general de Depósitos de Zaragoza, durante el tiempo que ha desempeñado dicho cargo, lo cual se anuncia al público conforme á lo dispuesto en el art. 277 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, á fin de que llegue á noticia de todos aquéllos que tengan alguna acción contra el expresado Registrador.

Dado en Caspe á 22 de Septiembre de 1898.—Francisco Sanlloriente.—Por su mandado, Antonio Pérez.

JUZGADOS MILITARES.

Manzanillo (Isla de Cuba)

D. Crispulo Vicente Yáñez, segundo Teniente del primer batallón del regimiento infantería de Andalucía, núm. 52, y Juez instructor nombrado en el expediente por fallecimiento abintestato del segundo Teniente del mismo batallón D. Gregorio Casamayor García:

Hallándome instruyendo expediente de abintestato por fallecimiento en el Poblado de Santa Rita, el día 7 de Enero de 1898, del segundo Teniente del expresado Cuerpo D. Gregorio Casamayor García, hijo de D. Beltran y de D.^a Nieves, natural de Zaragoza, provincia de id., estado casado, según aparece en su hoja de servicios con D.^a María Domínguez, residente en Zaragoza, é

ignorándose su domicilio, por este mi suplicatorio se hace saber á la referida señora el fallecimiento sin testar de su esposo á los fines que puedan convenirles, existiendo un depósito á favor de los legítimos herederos del expresado oficial en el almacén del primer batallón de Andalucía, número 52, de ropas y efectos de su uso y en la Caja de dicho Cuerpo un crédito á favor de los mismos de 663 pesos 32 centavos, cuyos intereses, mas los ajustes finales del expresado Teniente, cuya cantidad se ignora, por no haberlos remitido el Cuerpo, podrán recogerse con las formalidades y legalidad de rúbrica, una vez se ultime el expediente que me hallo tramitando.

Por lo que suplico muy encarecidamente á las Autoridades civiles y militares se dignen poner cuantos medios estén á su alcance para que llegue á noticia de la referida señora, así como la inserción en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, á cuya atención quedará reconocida la buena administración de justicia.

Manzanillo (Isla de Cuba) 28 de Julio de 1898.—El segundo Teniente Juez instructor, Crispulo Vicente Yáñez.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

COMUNIDAD DE REGANTES DE FUENTES DE EBRO

La Comunidad de regantes de esta villa, se reunirá á las nueve de la mañana del día 16 de Octubre próximo para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación del presupuesto del año actual.

Lectura de los trabajos practicados durante el expresado año y acordar el reparto.

Lectura de los acuerdos tomados por el Sindicato en la última sesión y lectura de la medición de tierras practicada.

Se advierte que si no concurre mayoría para celebrar sesión, se tomarán acuerdos válidos el día 25 con los que concurren.

Fuentes de Ebro 24 de Septiembre de 1898.—El Presidente, Lorenzo Maza.

Cámara agrícola oficial de la provincia de Zaragoza

Por acuerdo de la Junta directiva, y en cumplimiento del art. 24 de los Estatutos de esta Cámara, se convoca á los señores asociados á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 9 del próximo Octubre, á las diez de su mañana, en casa del Sr. Presidente, calle del Coso, núm. 13, entresuelo.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1898.—El Presidente, Manuel Serrano Franquini.